

dera para la construcción de una casa de campo
y habiendole concedido fuera del termino de esta
ciudad Acordó: que sobre el particular que
se trata informen los Cab.^{ros} Capitulares D.^o Bar-
tolomé Mateo y D.^o Juan Texé. Valera, con pre-
sencia de dho. mem.^l documentos que le acompa-
nan y demas que juzguen oportuno q.^{ra} fu. de em-
peno y lo traygan p.^{ra} su resolución.

Abasto de carbon
de pino.

Oido en este Ayuntamiento el mem.^l de Juan Garcia
de las Bayonas proponiendo abastecer de carbon
de pino en el año proximo venidero Acordó: mo-
derar los precios que propone y se le niega la par-
te de almacenes o sitio que solicita se le habilite
p.^{ra} la Ciudad p.^{ra} la venta de dho. genero y con la
qualidad de satisfacer dentro proprio la cuota q.^e
le corresponde por el aprovecham.^{to} de sus montes
esto es en el caso de quedar en favor del licitante
el abasto

Alcayde de la
carcel.

En este Ayuntamiento se ha visto un me-
morial de Mateo Poveda Alcayde de la R.^l
carcel en que solicita se le releve de dho.
encargo, de lo que enterada la Ciudad Acor-
dó: continúe dho. Poveda desempeñandolo
interin se nombra persona que le suceda
para lo qual se servira' el S.^{or} Conregidor
mandar se cite a Cabildo el dia que S.^o n.^o
tenga por conveniente

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron